

3. Alvarez Garea, María del Carmen.
4. Llecha Galiñanes, María Jesús.
5. García Sexto, Eva.
6. Lamas Cabaleiro, María de los Angeles.
7. Domínguez Sixto, Ana María.
8. Alonso Costas, Susana.
9. Lobeiras Fernández, Ana María.
10. Brión Lema, Carmen.

Tribunal: 06

Area: «E. Preescolar»

1. Vázquez Romero, Elena.
2. Rodríguez Ordóñez, María José.
3. Varela Abelenda, María del Carmen.
4. Pérez Buján, Ermitas.
5. Seoane Ferreiro, María Begoña.
6. Sampedro López, María del Carmen.
7. Puente Mosquera, María del Pilar.
8. Turnes García, Begoña.
9. Mateos Macías, María Jesús.

ANEXO II

Profesores de EGB que no superaron la prueba específica de conocimiento de la Lengua y Cultura Gallegas en la oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, convocado por la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, Orden del 14 de abril de 1989 («DOG» del 17)

Sánchez Vaamonde, María Concepción.
García Rodríguez, María Dolores.
Quintela Gómez, Rosa María.
Boquete Bermúdez, José Manuel.
Delgado Marco, José.
Pérez Meirás, José Juan.
García García, María del Pilar.
Dintén García, María José.
Vega Bartomé, Alejandrina.
López Roda, María del Carmen.
García Alvarez, Alvaro Javier.
Rodríguez López, Amanda.
Santomé Blanco, Amelia.

Bartolomé Herranz, María Vicenta.
Fernández Barreiro, Jesusa Mercedes.
Bobillo García, Gerardo.
García Sexto, Ana María.
Alonso Costas, Susana.
Mateos Macía, María Jesús.
Pérez Buján, Ermitas.
Guerra González, María Cristina.
Murias Pérez, María Soledad.
Fontanillo Hernández, Pedro Javier.
Martínez Alonso, Claudia.
Martínez González, Carmen Gloria.
Lodeiro Ferreiro, José Manuel.
Cayetano Navarro, Marcos.
Pazos Coello, María Jesús.
Gulias Sanmartín, Magaly.
Jacome Varela, Leonor.
Lemos Vicente, José Enrique.
Lorenzo Rodríguez, Rosa.
Blanco Crespo, María del Mar.
Diéguez Villaverde, María Susana.
Campo Arroyo, Blanca.
Sánchez Vázquez, Isabel.

ADMINISTRACION LOCAL

11295 RESOLUCION de 16 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos Especialistas en Medio Ambiente.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 5 de abril de 1990, número 79, página 1782, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos Especialistas en Medio Ambiente, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

1. Para tomar parte en el mencionado concurso-oposición libre, se requiere:

- a) Ser español.
- b) Tener dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco.
- c) Estar en posesión del título de Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 1.500 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 16 de abril de 1990.—El Alcalde, por delegación (ilegible).

11296 RESOLUCION de 16 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 2 de abril de 1990, número 76, página 1692, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero técnico Industrial, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Técnicos de grado medio, dotada con los haberes correspondientes al grupo B del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

1. Para tomar parte en el mencionado concurso-oposición libre, se requiere:

- a) Ser español.
- b) Tener dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco.
- c) Estar en posesión del título de Ingeniero técnico Industrial.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 16 de abril de 1990.—El Alcalde, por delegación (ilegible).

11297 RESOLUCION de 19 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» números 48 y 70, de fechas 24 de febrero y 22 de marzo de 1990, respectivamente, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para proveer, como personal laboral fijo, de una plaza de Administrativo para realizar trabajos de carácter administrativo cualificado, de entre las vacantes existentes en la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 19 de abril de 1990.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

11298 RESOLUCION de 19 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, una plaza de Programador Senior para el Centro de Proceso de Datos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» números 42 y 70, de fechas 17 de febrero y 22 de marzo de 1990, respectivamente, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para proveer, como personal laboral fijo, de una plaza de Programador Senior para el Centro de Procesos de Datos de entre las vacantes existentes en la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 19 de abril de 1990.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

11299 RESOLUCION de 19 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, una plaza de Auxiliar de Inspección de Sanidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» números 42 y 71, de fechas 17 de febrero y 23 de marzo de 1990, respectivamente, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para proveer, como funcionario de carrera, de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de una plaza de